

Alto lord. conuenciones de que certifica

Diaz

Munoz

Munoz

Palag

Varona

Amat

Waller y Ortega

P. A. D. A. L.

Por extracto de 1790

En la villa de Yula a diez y seis de junio de 16 de junio mil ochocientos cincuenta y seis, reunido el ayuntamiento conuencional de esta villa en sus salas conuencionales para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Protomate Dn. Atende primer, se dio principio a la misma por la lectura del acta anterior y habiendolos conformes fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de un oficio de la Honra de Hacienda publica de la Provincia manifestando haber sido aprobado por el Sr. Gobernador el expediente de mote factido del pasado año mil ochocientos cincuenta y cinco, ascendente a la cantidad de tres mil doscientos diez y seis ochenta y nueve centinos, la cual porcion quedo enterada y acordó su cumplimiento.

En ultimo se dio cuenta de haber sido aprobado por la Honra de Diputacion Provincial en sesion celebrada en su del actual el repartimiento de la contribucion territorial que ha de regir en el segundo semestre.

